

**ACTA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 6 de julio del año 2010, en el Salón Municipal, siendo las 09:35 hrs. celebra la Decimoséptima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SRA. IVONNE MARCHANT G. ; JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACION
SRTA. ISABEL AVILA O. ; FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS; NOVENA, DECIMOTERCERA, DECIMOCUARTA, DECIMOQUINTA Y DECIMOSEXTA SESIONES ORDINARIAS, Y DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2010.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07-2010 DE LOS FONDOS DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN.	7
4	PROPUESTA PARA CAMBIAR FECHA DE INICIO DEL PROYECTO DENOMINADO "LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN LA CIUDAD DE CURICÓ", PASANDO A DENOMINARSE "EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS POST TERREMOTO EN LA CIUDAD DE CURICÓ". (MODIFICAR ACUERDO 076-2010).	8
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR "LOS GRANDES AMIGOS", UBICADO EN VILLA EL PROGRESO DE SARMIENTO.	9
6	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DEL SR. SEBASTIÁN ADOLFO LEIVA ROJAS.	11
7	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA.	12
8	HORA DE INCIDENTES	12
8.1	CONSULTA SOBRE POSIBLE SUSPENSIÓN INCREMENTO SUELDO FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	12
8.2	PLANTEAMIENTO SOBRE TRASLADO SIRENA CUERPO DE BOMBEROS HACIA EL CERRO CONDELL / SOLICITUD DE MODERNIZAR IMPLEMENTACION COMUNICACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.	13
8.3	RECLAMO SOBRE FALTA DE HORAS MÉDICAS EN CONSULTORIO COLÓN.	14
8.4	INVITACIÓN A CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO.	14
8.5	REITERA SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECURSOS DEL GOBIERNO PARA ENFRENTAR EMERGENCIA POST TERREMOTO / SOLICITA AGILIZAR VISITAS A TERRENO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA DE CERTIFICADOS A PERSONAS CON VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO.	15
8.6	REITERA SOLICITUD DE REPARAR PAVIMENTO EN CALLES DEL SECTOR EL BOLDO.	16
8.7	SOLICITUD DE DEJAR UN SENTIDO DE TRANSITO EN PASAJES SECTORES POBLACIONALES, SEÑALIZACIÓN LINEAS CONTINUAS, PASOS CEBRA, ENTRE OTROS / ELIMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS EN ENTORNO PLAZA DE ARMAS / SOLICITA EVALUAR ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN CALLE MERCED ENTRE CARMEN Y MEMBRILLAR.	17

8.8	SOLICITUD DE UN MARCADOR ELECTRÓNICO PARA GIMNASIO DE ESTADIO LA GRANJA.	18
8.9	FELICITACIONES POR CONFORMACIÓN ORQUESTA JUVENIL EN ESCUELA ERNESTO CASTRO / SOLICITUD DE INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMUNITARIO PARA HACER MÁS ATRACTIVA LA EDUCACIÓN.	19
8.10	CONSULTA SOBRE AUTORIZACION DE MONUMENTOS NACIONALES PARA DEMOLICIÓN EDIFICIO DIARIO LA PRENSA DESTRUIDO POR TERREMOTO.	19
8.11	SOLICITUD DE INSPECCIONAR SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD UTILIZADOS COMO ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMÓVILES.	21
8.12	PLANTEAMIENTO DE REALIZAR VISITA INSPECTIVA Y HACER ORDENAMIENTO EN FERIA DE LAS PULGAS SECTOR AGUAS NEGRAS.	21
8.13	SOLICITA INSPECCIONAR MANTENCIÓN DE LUMINARIAS.	22
8.14	REITERA SOLICITUD DE REALIZAR PODA DE ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO.	22
8.15	SOLICITUD DE REPARAR PAVIMENTO EN SECTOR EL BOLDO Y REALIZAR VISITA A TERRENO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR RETRASO EN OBRAS CIRCUNVALACIÓN NORTE.	22
8.16	SOLICITA ELIMINAR ESTACIONAMIENTOS LADO PONIENTE SECTOR ALAMEDA MANSO DE VELASCO E INCLUIR EN PARQUIMETRO LA CALLE MERCED ENTRE CHACABUCO Y LA ALAMEDA.	23
8.17	PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA EL CARMEN POR PELIGRO DE DERRUMBRE DE IGLESIA.	24
8.18	DEMORA EN ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y ATENCIÓN DEFICIENTE QUE HABRÍA EN DIRECCIÓN DE OBRAS / DESCOORDINACIÓN EN ENTREGA DE INFORMACIÓN ENTRE SERVIU Y MUNICIPALIDAD PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS.	25
8.19	SOLICITA CONSIDERAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA. (PENDIENTE EN PUNTO DE TABLA).	26
8.20	PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE ANTENA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL.	26
8.21	SOLICITA REPLANTEAR PROYECTO CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	27

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS; NOVENA, DECIMOTERCERA, DECIMOCUARTA, DECIMOQUINTA Y DECIMOSEXTA SESIONES ORDINARIAS, Y DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2010

SR. ALCALDE: Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la Novena, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta y decimosexta sesiones ordinarias, y décima sesión extraordinaria. ¿Alguna observación?

Se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°580, de fecha 18 de junio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. "... el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme solicitó oficiar a esa Unidad a fin de que se sirva elaborar un informe respecto de los daños sufridos en el Gimnasio Abraham Milad producto del terremoto y ver la posibilidad de coordinar con la Secretaría Comunal de Planificación la elaboración de un proyecto para su reparación."

"Por otra parte el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicitó que en su calidad de unidad técnica se sirva emitir un informe del cumplimiento del contrato suscrito por el suministro de alumbrado público con la Empresa C.G.E. Distribución, precisándose conocer la fecha de término de éste."

- N°581, de fecha 18 de junio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Directora de Servicios Operativos. "...el Concejo Municipal solicitó instruir al Departamento de Inspección para que proceda notificar a las personas que se instalan en la plazoleta aledaña a la Fundación La Familia del sector Prosperidad a vender sus productos, con el fin de que abandonen dicho espacio ante reiterados reclamos de la comunidad".

"Además, el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga solicitó se proceda a la fiscalización de los locales clandestinos que están funcionando específicamente en la Calle O'higgins, coordinando operativos con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones".

- N°582, de fecha 18 de junio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Jefe (S) Departamento Organizaciones Comunitarias. "...el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, solicitó oficiar a ese Departamento a fin de que se indague respecto de quienes tienen a cargo el cobro por ocupación de espacios en terreno donde se instala la Feria de Las Pulgas y cual es el destino que se da a los recursos recolectados."

"Por otra parte, el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, solicitó que a través de ese Departamento se instruya a todas las juntas de vecinos, quienes deben emitir en alguna oportunidad informes para el otorgamiento o rechazo de peticiones de patentes

de alcoholes, que las reuniones para éste y otros efectos se deberán realizar conforme a la normativa legal vigente”.

- *Siendo las 09:42 hrs. se integra a la sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.*
- N°584, de fecha 18 de junio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Jefe Departamento de Rentas. "...el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, solicitó requerir de ese Departamento un informe respecto de cuántas solicitudes de traslado de patente de alcoholes se encuentran en trámite a la fecha por causa de terremoto y estudiar la factibilidad de que se disponga dar un trato especial a estas solicitudes”.
- N°585, de fecha 18 de junio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Director (S) de Tránsito y Transporte Público. "...el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez, solicitó se oficiara a esa Unidad a fin de que se proceda estudiar la posibilidad de instalar lomos de toro en la Calle Balmaceda entre las Calles Lautaro y Valvanera, y en la calles de servicio en el sector de Vista Hermosa”.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°757, de fecha 17 de junio de 2010. De, Directora Comunal de Educación; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado en sesiones anteriores informa sobre funciones de inspección en patios y la cantidad de asistentes de la educación contratados por establecimiento.
- N°293, de fecha 18 de junio de 2010. De, Director de Obras Municipales ;a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado informa que en la gran mayoría de los colegios particulares subvencionados se efectuó una revisión completa y acuciosa por el Arquitecto Sr. Francisco Bustos González ante los daños de diversos inmuebles afectados por el terremoto. Cuyos informes emitidos por este profesional y otros contratados directamente por los colegios subvencionados y/o particulares, fueron aceptados por la SEREMI de Educación, previo al inicio de clases.
- N°1695, de fecha 18 de junio de 2010. De, Director SERVIU Región del Maule; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado, informa sobre lentitud de los trabajos proyecto mejoramiento Avda. Diego Portales y particularmente de los cruces de esta arteria con las Calles Manso de Velasco y El Boldo.
- N°588, de fecha 17 de junio de 2010. De, Director Regional S.E.C (Superintendencia de Electricidad y Combustibles).; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo requerido adjunta listado de usuarios perjudicados en sus cuentas de consumo de electricidad con la Empresa C.G.E.-D S.A. y se instruye a esa empresa proceda a atender en forma inmediata resolviendo cada situación en particular e informar por escrito a esta S.E.C. dentro de un plazo de 15 días hábiles, señalando el procedimiento aplicado y su solución.
- N°72, de fecha 23 de junio de 2010. De, Jefe Departamento de Rentas Municipales ; a, Secretario Municipal. Conforme a lo solicitado informa sobre solicitudes de traslado de patentes de alcoholes que se encuentran en trámite
- N°303, de fecha 25 de junio de 2010. De, Director de Obras Municipales; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo requerido remite detalle de materiales incluidos en kit para entregar a familias damnificadas por el terremoto, a fin de impermeabilizar las viviendas de emergencia.

- Folio 3546, de fecha 25 de junio de 2010. De, Contraloría Regional del Maule ;a, Secretario Municipal. Informa que con esta fecha fue enviada la Cuenta Pública del año 2009 de esta Contraloría Regional e información institucional en formato digital al Alcalde de esta comuna, la que fue remitida al Gobierno Regional el 31 de mayo de 2010., siendo oportuno señalar que la Cuenta Pública se encuentra disponible en el sitio Web de la Contraloría General de la República.
- Decreto N°974, de fecha 25 de junio de 2010. De, Alcalde de Curicó y Secretario Municipal. Informa sobre adjudicación trato directo del sistema de estacionamiento con tarjeta parquímetro en la Ciudad de Curicó a la Empresa FACAZ, con domicilio en Camilo Henríquez N°34, un monto de \$8.120.000 mensuales, por un período de dos meses a partir del 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2010.
- N°187, de fecha 29 de junio de 2010. De, Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. Conforme a requerido solicita a su vez informe técnico a Carabineros para ver la factibilidad de instalar lomos de toro en la Calle Balmaceda entre las calles Lautaro y Valvanera.

Al mismo tiempo, informa que con fecha 23 de junio recién pasado se repuso la señalización "Ceda el Paso" por Calle Carmen.

- N°044, de fecha 29 de junio de 2010. De, Jefe (S) Departamento Organizaciones Comunitarias ;a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado respecto a cobro en la Feria de Las Pulgas, informa que la Municipalidad no autoriza este tipo de cobro pero sí se está en conocimiento que algunas organizaciones, tales como juntas de vecinos Prosperidad USA, el Club Deportivo y la Junta de Vecinos Prosperidad reciben aportes de parte de los feriantes; dinero que ha sido ocupado en mejoras del sector y de las infraestructuras existentes.
- Folio 3575. De, Asociación Chilena de Municipalidades ; a, Concejo Municipal. Invita a 3er Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la Ciudad de Osorno los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2010.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En cuanto al tema de la Feria de Las Pulgas, la respuesta no corresponde a lo que yo estaba preguntando, no viene el detalle de qué y en qué los gastan, hay 3 organizaciones y supuestamente aquí viene...

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: ¿Tiene el oficio ordinario N°044?, aquí dice que "en la actualidad la Junta de Vecinos Prosperidad U.S.A. se apronta a hacer las cancelaciones correspondientes a los vecinos que relaciona la pavimentación de la Calle Domeyco y Diego de Almagro, recientemente..."

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso lo tengo, lo leí. Pero la Junta de Vecinos Prosperidad y el Club Deportivo, y es muy vago decir "ayudamos".

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Le tendríamos que requerir mayores detalles.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, claro.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: En cuanto a la respuesta del DAEM a las inquietudes que se habían planteado, es parcial, era bastante más amplia, yo pedía que también se informara qué actividades estaba desarrollando el Departamento de Educación Municipal respecto de poder interesar a la comunidad en el nivel extraescolar, y al mismo tiempo pedía informe sobre los recursos para difusión, saber de qué manera se estaban utilizando.

SR. ALCALDE: Ya, quedó claro, está aquí presente la Directora del Departamento de Educación.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07-2010 DE LOS FONDOS DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Esta modificación de presupuesto tiene que ver con el aumento para la cuenta de indemnizaciones, en un total de \$45.000.000 para poder pagarlas a los profesores que se acogieron a retiro ahora recién este mes, esa cuenta estaba solamente con \$30.000.000. Hay que recordar que la vez pasada se hizo un aumento de \$86.000.000 en calidad de préstamo por la ley N°20.158, y esa plata aún no llega, y de ahí solamente se había gastado \$1.000.000 de los \$30.000.000, por lo tanto ahora nos hacen falta \$45.000.000 para esta cuenta y que se puedan retirar 4 personas por jubilación, por edad, que en forma totalmente voluntaria presentaron su documentación.

SR. ALCALDE: Concejales ¿alguna consulta, se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO N°098-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07-2010 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 6 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio la modificación presupuestaria N°07 de fecha 29 de junio de 2010, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>GASTOS:</u>			
<u>AUMENTA:</u>			
23-01	Desahucios e indemnizaciones		\$45.000.000
22-08	Servicios Generales		\$ 6.000.000
<u>GASTOS:</u>			
<u>DISMINUYE:</u>			
21-03	Otras Remuneraciones		\$33.000.000
34-07	Deuda Flotante		\$18.000.000
Totales:		\$51.000.000	\$51.000.000

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

4. PROPUESTA PARA CAMBIAR FECHA DE INICIO DEL PROYECTO DENOMINADO "LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN LA CIUDAD DE CURICÓ", PASANDO A DENOMINARSE "EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS POST TERREMOTO EN LA CIUDAD DE CURICÓ". (MODIFICAR ACUERDO 076-2010)

SR. ALCALDE: En este trata solamente una modificación del proyecto para cambio de nombre. ¿Cuándo es la fecha de inicio?

SRTA. ANA PONCE; PROFESIONAL SECPLAC: El 1° de junio, lo que pasa que el oficio decía 3 de mayo pero esa fecha es solamente luz verde, nosotros partimos el 1 de junio para seguir la continuidad con el proyecto, y eso implicaría que el último mes tendríamos sin... ninguna persona contratada.

SR. ALCALDE: Es decir, solamente un tema administrativo de algo que ya estaba aprobado por el Concejo. ¿Estamos de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°100-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

MODIFÍQUESE ACUERDO N°076/2010 Y APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE Y FECHA DE INICIO DEL PROYECTO DENOMINADO "LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN LA CIUDAD DE CURICÓ"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 6 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el Acuerdo N°076 de fecha 11 de mayo del año 2010, y se determina cambiar el nombre del proyecto pasando a denominarse "Extracción de Escombros Post Terremoto en la Ciudad de Curicó", cuya fecha de inicio será a partir del 1 de junio del año 2010.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

5. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR "LOS GRANDES AMIGOS", UBICADO EN VILLA EL PROGRESO DE SARMIENTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Este Club Adulto Mayor "Los Grandes Amigos", que la dirigente está presente, está desde hace tiempo tratando de lograr ayuda de parte de la comunidad de la Municipalidad para hacer un baño, hacer algunas mejoras en este recinto, y no le hemos podido dar esa cooperación, a lo mejor en esa medida que se requiere mientras no dispongan de un comodato de este terreno que nosotros le pasamos, que queda al frente de la cancha de la Población El Progreso. Yo creo que es un asunto que deberíamos pasárselo en comodato para que puedan ellos postular a algún financiamiento para mejorar las habitaciones que ahí tienen.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo solamente quiero agradecer por las gestiones que se han hecho en el Depto. respectivo, porque la verdad que este comodato está peleándolo desde hace mucho tiempo por parte de la organización, y yo quisiera pedir Sr. Alcalde que junto con el comodato pudiéramos explorar la posibilidad de ayudar a esta organización para poder tener sus instalaciones sanitarias, porque la verdad que un Club de Adulto Mayor donde no tienen baños obviamente es muy complejo, sería muy importante que pudiéramos a continuación de esto responder a esa necesidad tan importante para esta organización.

SR. ALCALDE: Está claro, puse en tabla esta solicitud porque es muy importante para ustedes desarrollar este proyecto, comenzaría con este primer paso, que es la entrega del comodato. No le quepa ninguna duda Concejal que vamos hacer los esfuerzos para que puedan tener solucionado su problema y mejorar la calidad de vida y desarrollen las actividades que ustedes quieren.

¿Se aprueba?, ¿les parece por 50 años como se acostumbra hacer?

Aprobado.

DIRIGENTA CLUB ADULTO MAYOR: Sr. Alcalde, solamente quería agregar respecto a lo que manifestó el Concejal Javier Muñoz sobre la posibilidad de más adelante apoyarme con el tema de baño, en donde en una oportunidad se me otorgaron \$100.000 por

intermedio de la Municipalidad, cuyos materiales que compré aún los tengo y eso está detenido, y no sé si es posible más adelante poder hacer la terminación del baño, se los agradecería.

SR. ALCALDE: No hay ningún inconveniente, vamos a pedirle al personal que se ponga en contacto con usted para ver el tema del proyecto.

**ACUERDO N°099-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS AL CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS GRANDES AMIGOS"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 6 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato por un período de 50 años al Club de Adulto Mayor "Los Grandes Amigos", el que se encuentra ubicado en Villa El Progreso de Sarmiento, Pasaje Volcán Osorno N°916 esquina Pasaje Volcán Calbuco, con una superficie de 139,20 mts. cuadrados, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó a Fojas 4.984 N°3.867 año 2001, Rol de Avalúo 667-12; terreno que tiene destino de área de equipamiento en el cual se habilitará una sede social.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo .

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

6. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DEL SR. SEBASTIÁN ADOLFO LEIVA ROJAS

SR. ALCALDE: Esta solicitud de patente de alcohol tiene la opinión de la junta de vecinos negativa y los cuatro vistos buenos que exige la ley están aprobados, podemos señalar que se reunieron 15 personas de la junta de vecinos, una opinó favorablemente y 14 en forma negativa. Carabineros hace un alcance donde señala que se ha cometido una serie de delitos en el entorno pero que sí reúne los requisitos legales. Concejales ¿alguna consulta, dudas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto está en la misma manzana.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y además es una distribuidora al por mayor, no hay venta directa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Queda cerca de la ex – Escuela Balmaceda, ¿en esa manzana verdad?

SRTA. ISABEL AVILA G.; FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS: El 790 queda entre Maipú y O'higgins.

SR. ALCALDE: Pero no le afecta la prohibición de estar cerca de un establecimiento educacional como tema legal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hubiera sido bueno conocer lo que dice la Ley de Alcoholes respecto a este tema de las distribuidoras.

SRTA. ISABEL AVILA G.; FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS: Son sobre 200 litros lo que se tiene que vender, no es al por menor.

SR. ALCALDE: Concejales, si no hay más dudas se somete a votación esta solicitud de traslado de patente. ¿Los que están de acuerdo?... Los Concejales Miguel Ángel Limardo, Mario Undurraga, Luis Rojas, Enrique Soto y el Alcalde.

Muñoz y Jaime Canales.

¿Abstenciones?... Los Concejales Javier

En consecuencia, se aprueba.

**ACUERDO N°101-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DEL SR. SEBASTIAN ADOLFO LEIVA ROJAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 6 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud del traslado de patente con giro de **Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor**, desde Calle Maipú N°618 hacia Calle Merced N°790 Curicó, a nombre del Sr. **Sebastián Adolfo Leiva Rojas** RUT N°15.971.129-3.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Miguel A. Limardo Ramirez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstienen en esta votación los Sres. Concejales Javier Muñoz Riquelme y Jaime Canales González.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

7. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA.

SR. ALCALDE: Esta patente la vamos a dejar pendiente porque hay inconvenientes administrativos internos.

8. HORA DE INCIDENTES

8.1 CONSULTA SOBRE POSIBLE SUSPENSIÓN INCREMENTO SUELDO FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hay un tema que sé que es administrativo, que a lo mejor es delicado plantearlo aquí, que son sus atribuciones, pero es el tema del incremento en el sueldo de los funcionarios municipales, que uno escucha comentarios; ¿qué pasa, cómo se va a solucionar?, hay gente que dice que se va a descontar, que no se les va a seguir pagando ese incremento, que hay un dictamen de la

Contraloría que no hay otra manera judicial, que hay una apelación. Me gustaría si usted nos pudiera informar, sé que también ayer se reunió con la directiva de los funcionarios municipales, ¿en qué está eso y cuáles pueden ser las posibles soluciones? Esto en post de nuestra información y la buena convivencia del Municipio o de la Alcaldía con los funcionarios.

SR. ALCALDE:

El tema es bastante sencillo, hay un informe de la Contraloría donde se señala que no se debe pagar, no es procedente pagar el incremento, por lo tanto lo que tenemos que hacer como Municipalidad es justamente ya que la Contraloría lo señala dejar de cancelarlo, es solamente eso, pero los funcionarios señalan que la Contraloría está equivocada y que ellos van apelar a las instancias judiciales, eso fue lo que conversamos ayer, es lo que van hacer, y en torno a esas acciones judiciales vamos a ver qué es lo que en definitiva se va a resolver, pero eso es lo primero que van hacer ellos, que se habían comprometido a hacerlo dentro de esta semana a más tardar los primeros días de la próxima, es algo que están viendo creo que hace como un mes, tienen contratado un equipo jurídico. Ese es el camino que están siguiendo y el norte principal es la Contraloría.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por lo menos de mi parte y creo que de todos los Concejales, todas las soluciones que sean en beneficio de los funcionarios y obviamente de las soluciones legales que puedan hacer cuenta con nuestro apoyo para tratar en post de la buena convivencia y que puedan tener las mejores remuneraciones los funcionarios municipales.

SR. ALCALDE:

Como antecedente adicional, señalar que esto se está cancelando en 15 ó 17 municipios de los cientos que existen en el país, y no lo están cancelando las reparticiones públicas, los ministerios, porque al final este va a ser un juicio importante y simbólico, que si lo ganan los funcionarios ya en forma definitiva se va a tener que pagar en todos los municipios del país y en todos los ministerios. Entonces esa es la importancia también de lo que se está peleando por parte de los funcionarios.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Quiero un poco ratificar las palabras del Concejal Mario Undurraga y que tal como le hemos manifestado a ellos a través de sus asociaciones, yo al menos lamento profundamente la situación que ellos están viviendo y eso demuestra que si en su momento no se hubiera recurrido a algunos recursos judiciales, como fue el compromiso que se suscribió con ellos, no estaríamos en esta situación.

8.2 PLANTEAMIENTO SOBRE TRASLADO SIRENA CUERPO DE BOMBEROS HACIA EL CERRO CONDELL / SOLICITUD DE MODERNIZAR IMPLEMENTACION COMUNICACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, este es un tema que yo lo había conversado con Bomberos, y ellos lo plantearon públicamente días atrás en su aniversario, aquí necesitamos el apoyo de la SECPLAC, y es cómo trasladar la sirena del Cuerpo de Bomberos al Cerro Condell; primero porque al estar allí tendría mayor cobertura y afectaría mucho menos en el tema acústico a la gente que está en el centro de la ciudad, sobre todo a los vecinos de Chacabuco y Merced. Nos gustaría ver cómo poder instalar en algunas de las antenas que están dentro del Cerro Condell, ellos no necesitan mucho espacio.

SR. ALCALDE:
ellos solamente.

Si, nosotros estamos esperando la solicitud de

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y lo segundo, también es un proyecto que tiene que ver con Bomberos, la sirena de Bomberos la ocupan en ciertos eventos de tipo catastrófico, pero hay incendios también más o menos grandes. La idea es ver un proyecto hacer nosotros los contactos con ENTEL PCS, que les llegue a través del mensaje o enlazarlo con el SAV, de alarmas comunitarias, cuando se trate de un incendio y que llegue a todos los Bomberos un mensaje a su celular y les avise adonde es el incendio y a lo mejor a los vecinos del sector para que estén tranquilos y de qué magnitud es. Yo creo que es cosa de complementar en el programa un enlace adicional, teniendo los celulares registrados de todos los Bomberos para que les llegue la información.

8.3 RECLAMO SOBRE FALTA DE HORAS MÉDICAS EN CONSULTORIO COLÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Anoche tuvimos reunión en el Consultorio Colón, estaban los Concejales Javier Muñoz y Luis Rojas, y ahí una dirigente reclamó que habían pocas horas de atención médica. Había una persona del Consejo de Desarrollo, no estaban los directivos del Consultorio. ¿Cómo se podría incrementar eso? Me parece que era una queja reiterada.

SR. ALCALDE: Ayer firmé varios convenios de atención de urgencia entre el Ministerio y el Departamento Comunal. Por lo tanto me imagino que ahí deben venir las horas suficientes como para poder implementar ampliación de atención.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Igual preguntémosle a la Directora del Consultorio.

8.4 INVITACIÓN A CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero referirme al 3er Congreso de Concejales que se va a desarrollar en Osorno, y manifestarles que de acuerdo a lo que se está planificando y se está conversando, uno de los temas más importantes que se abordará es todo lo que es el proceso de reforma a la Ley Municipal y particularmente respecto de lo que dice relación con las atribuciones y las obligaciones de los Concejales, porque se ha abierto la mesa de discusión respecto de la modificación de esta ley. La región en particular ha elaborado o está elaborando una propuesta, cuyos principales elementos se sustraen del congreso que se desarrolló hace algunos días en Talca y el día viernes hay una reunión en del Capítulo Regional, donde se va a afinar la propuesta que se va a llevar al Congreso de Osorno. Creo que sería importante que este Concejo pudiera, aparte de la presencia de quien les habla, que por ser miembro del Directorio le corresponde estar, pudiera nominar a alguien que concurra adicionalmente.

SR. ALCALDE:
otro Concejal.

Se ponen de acuerdo ustedes y nominan a

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mi me llegó una invitación directa, porque soy el Secretario Ejecutivo del Capítulo de Concejales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo tenía la...de representar al Concejo, no me ha llegado todavía...

SR. ALCALDE: Está bien.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo creo que podemos y para efecto de abaratar costos podemos irnos los 3 juntos.

8.5 REITERA SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECURSOS DEL GOBIERNO PARA ENFRENTAR EMERGENCIA POST TERREMOTO / SOLICITA AGILIZAR VISITAS A TERRENO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA DE CERTIFICADOS A PERSONAS CON VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, con mucha preocupación hemos estado pidiendo desde hace bastante tiempo un detalle pormenorizado de todo lo que fueron los gastos producto del terremoto y particularmente respecto de los ingresos, de los dineros que el Gobierno ha hecho llegar para paliar esos gastos que se ha incurrido. Adicionalmente a nivel de la Asociación Nacional de Municipalidades se le ha planteado en reiteradas oportunidades al Gobierno la necesidad y el déficit que hoy día existe en los municipios respecto de los recursos que éstos han tenido que incurrir para enfrentar la emergencia y que no han sido repuestos de acuerdo a los compromisos existentes. Yo creo que nosotros como cuerpo colegiado y ese es mi planteamiento debiéramos públicamente respaldar las iniciativas que usted como Alcalde ha planteado, pero que también la Asociación Nacional ha hecho en pedirle al Gobierno que efectivamente cumpla con reponer todos los recursos, aunque no tenemos el detalle sabemos que no son pocos.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que se había entregado uno parcial hasta hace 2 ó 3 semanas, donde estaban los detalles de los gastos pero en las últimas semanas se han hecho algunos más porque se paró prácticamente por completo toda la inversión.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Y también los ingresos porque ahí hablaba solamente de algunos gastos y de los compromisos que están también por pagar.

SR. ALCALDE: Lo que se me ha dicho es que dentro de este mes de julio tendrían que ingresar los recursos que se han gastado, yo espero que sea así o si no vamos a entrar en una situación bastante compleja.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Recordar también que lo manifestó el representante de la SUDERE en Talca hace unos días atrás en el congreso y que hay un compromiso presidencial de aumentar el Fondo Común Municipal en \$30.000.000.000 durante este año y yo creo que es importante recordar esos compromisos que además afectan directamente las gestiones de las municipalidades y la nuestra en particular, y por

ende en ese sentido Sr. Alcalde creo que vamos a estar todos los Concejales detrás de esa situación y si es necesario enviar alguna carta del Concejo, yo al menos creo que es lo más adecuado.

SR. ALCALDE: Podemos enviarla, que el Concejo demuestra la preocupación por la falta de recursos de la Municipalidad y se las hago llegar para que ustedes le den también el visto bueno a esa carta que me parece correcto hacerlo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Y en esa misma dirección Sr. Alcalde, me gustaría que nos pudiera informar respecto de un tema administrativo, que dice relación justamente con las visitas y el respaldo que se iba hacer con la Dirección de Obras respecto de poder agilizar las visitas de los diferentes sectores que usted quedó de implementarla, si nos pudiera contar qué es lo que se ha hecho, porque la verdad nosotros periódicamente nos encontramos con sectores que nos preguntan qué pasa con esto.

SR. ALCALDE: Lo que se está haciendo es utilizar las fichas anteriores para hacer más eficiente y rápida la entrega de los certificados y con y con eso hemos aumentado prácticamente al doble el ritmo de trabajo que se tenía anteriormente, los fines de semana se va a trabajar con más fuerza, se van hacer visitas a terreno para poder cumplir antes de fin de mes con todas las visitas, esa es la meta que se ha propuesto.

8.6 REITERA SOLICITUD DE REPARAR PAVIMENTO EN CALLES DEL SECTOR EL BOLDO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este punto tiene que ver con el tema de pavimentación, todavía está pendiente la reparación de la Calle 4 con la 5 del El Boldo, la Calle 1 con el Camino Público.

SR. ALCALDE: Lo que sucede es que la SECPLAC hizo, no sé si para bien o para ma, unas bases algo complejas que al final las empresas que postularon eran tantas las exigencias que faltaron algunos documentos, y se tuvo que declarar desierta, pero habían interesados, y la están subiendo ahora para nuevamente llamar a licitación en forma más rápida y un poco más simplificada para que puedan postular, eso no significa menos calidad, lo que pasa que se solicitan menos antecedentes pero con las mismas empresas que trabajan en el rubro.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Y eso más menos en cuánto tiempo...?

SR. ALCALDE: Yo creo que hoy día deberían estar listos o si no mañana a más tardar. Yo estoy preocupado también porque había un compromiso de empezar a trabajar la semana pasada.

8.7 SOLICITUD DE DEJAR UN SENTIDO DE TRANSITO EN PASAJES SECTORES POBLACIONALES, SEÑALIZACIÓN LINEAS CONTINUAS, PASOS CEBRA, ENTRE OTROS / ELIMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS EN ENTORNO PLAZA DE ARMAS / SOLICITA EVALUAR ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN CALLE MERCED ENTRE CARMEN Y MEMBRILLAR

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto Sr. Alcalde tiene que ver con el sentido del tránsito en pasajes de los diferentes sectores poblacionales, desde hace bastante tiempo he venido dando a conocer esto a través del Concejo, éstos son muy angostos, especialmente en Bombero Garrido, El Boldo. La idea es buscar mediante señaléticas que sea un solo sentido para ver un ordenamiento a esta situación que es bastante compleja.

SR. ALCALDE: Al respecto hay que señalar que muchas de las calles de Bombero Garrido están consideradas bajo la norma anterior antes de que se modificara la Ley General de Urbanismo y Construcción, donde establecía un ancho de 2 metros, menor a la actual; segundo, en los pasajes no se puede estacionar, y tercero, comparto con usted que debe haber un solo sentido, y además cuando hay un solo vehículo en algunos que son más estrechos el camión de la basura tampoco puede pasar. Vamos a pedirle a la Dirección de Tránsito que estudie la propuesta, que se pueda incorporar, porque al igual que el tema de la plaza, vamos hacer una sesión extraordinaria del Concejo para que veamos este tema de los estacionamientos en el entorno de la plaza porque no ha habido un acuerdo tácito de parte del Concejo, solamente se habló, se comentó pero no se tomó un acuerdo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: A ese punto quería llegar Sr. Alcalde, aparte de eso como usted dice de dar a conocer al Departamento de Tránsito, ver la posibilidad de más líneas continuas, especialmente en alguna avenida, que han estado pendiente por mucho tiempo. No sé si hay recursos en estos momentos pero sería importante dar señales en cuanto a temas de tránsito, pasos de cebra, líneas continuas, señaléticas.

SR. ALCALDE.: Y respecto al tema de la plaza, se han seguido pasando partes de cortesía, debemos llevar al menos unos 500 y la gente se sigue estacionando, por lo tanto queda resuelto el tema del estacionamiento ahí, y ya a partir del lunes o el fin de semana se van a comenzar a cursar las infracciones correspondientes para no estacionarse en ese sector.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto, yo lo traía como punto Sr. Alcalde pero en esa parte quiero destacar la disposición que han tenido todos, en general los Concejales, en el sentido de dar una mirada con respecto a qué ciudad queremos más adelante, de descongestionar, de ver que hoy día la plaza despejada es otra plaza de armas, lo que nos da más seguridad, más tranquilidad, más descongestión de todo tipo. Creo que la línea que hemos estado propiciando aquí en el Concejo de sacar los estacionamientos del entorno de la plaza, aunque sea una medida impopular pero era necesaria y creo que su efecto se va haber en el mediano y largo plazo. Yo quería también exigir mediante el Concejo una mayor fiscalización de parte de los Inspectores y además conversar con Carabineros para que se siga en esta línea.

SR. ALCALDE: Ahora, en el tema la opinión de la gente es dividida, no es tan extremo decir que es negativo, mucha gente opina que es sumamente positivo lo que se hizo, o sea, el tema no está tan claro de todas maneras.

Y lo otro importante, el Departamento de Inspectores Municipales con Seguridad Vecinal están en un proceso de revisión de la circulación de la locomoción colectiva, están haciendo una serie de fiscalizaciones importantes, espero que ésta cuente con el apoyo de todo el Municipio, de todo el Concejo y en general de la comunidad, son cosas que corresponden y se están haciendo de buena manera y la gente que hoy día no las está respetando tiene que asumir las consecuencias.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Dos cosas; primero, entregar nuestro respaldo, al menos el mío personal, al trabajo que están realizando los Inspectores Municipales, quisiera que al menos se les hiciera saber de parte de este Concejal un reconocimiento por la labor que están desarrollando permanentemente en beneficio del orden y la seguridad de la comuna.

Y el otro tema, sucede que hoy la cuadra de Merced entre Carmen y Membrillar no tiene la razón que antes sí tenía para no estacionar, que era el hecho de que estaban los estacionamientos de la Gobernación, había entrada y salida de autos y hoy esa cuadra es perfectamente utilizable como estacionamiento, a lo mejor se puede tener en consideración para el llamado a licitación definitivo que se haga más adelante.

SR. ALCALDE: Ya, pero lo vamos a evaluar de acuerdo a lo que nos indica la Dirección. de Tránsito.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que es un tema técnico, pero yo como usuario viví y tengo mi oficina hace más de 20 años en el edificio La Merced, y soy de la Junta de Vigilancia del edificio, transito por ahí diariamente, y creo que hay que seguir prohibiendo el estacionamiento en esa cuadra, y es más, controlar que la gente no se estacione ahí porque se arman unos tacos de dos cuadras, se perjudica la fluidez del tránsito, es una calle bastante angosta y hay mucho tránsito.

8.8 SOLICITUD DE UN MARCADOR ELECTRÓNICO PARA GIMNASIO DE ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto tiene que ver con un tema deportivo, yo no sé si la Municipalidad pueda generar algún proyecto con respecto al tema del marcador electrónico que necesitamos en el gimnasio de La Granja especialmente, ya que no hay ni en el Gimnasio Abraham Milad ni en...

SR. ALCALDE: Se hizo la cotización, cuesta \$1.500.000 la reparación del gimnasio cubierto, ahora, si alguien conoce expertos en la materia de alguna empresa que pueda tener un presupuesto mejor, bienvenido. Y el proyecto de marcador para los otros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto, es muy importante poder contar con estas herramientas que son básicas.

8.9 FELICITACIONES POR CONFORMACIÓN ORQUESTA JUVENIL EN ESCUELA ERNESTO CASTRO / SOLICITUD DE INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMUNITARIO PARA HACER MÁS ATRACTIVA LA EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, ayer tuve la oportunidad de asistir al Colegio Ernesto Castro, donde se estaban entregando instrumentos musicales a más de 22 alumnos, con la finalidad de poder formar una orquesta, algo espectacular. Quiero felicitar en este caso a la Dirección del Colegio, al Centro de Padres y también al DAEM por esta iniciativa e ir integrando más a los alumnos en el área de la cultura, el proyecto en sí es carísimo que se postuló a nivel central, a las orquestas nacionales juveniles, cada instrumento musical tiene un valor de uno o dos millones de pesos, además la Municipalidad aporta los profesores. Yo creo que este proyecto va a dar muy buenos resultados y esperamos que esta iniciativa siga en otros colegios municipalizados.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, quisiera entregar un saludo a la Escuela Ernesto Castro por el logro de la instrumentalización de su banda, lo que significa una inversión muy importante y creo que a eso debe apuntar la gestión en la educación. Cuando a principio de esta sesión hacíamos ver de que no se nos había entregado el informe completo que habíamos pedido y que aprovecho de reiterar la solicitud de un informe amplio sobre qué manera está enfrentando la crisis educacional nuestro Departamento de Administración de Educación Municipal, pero indiscutiblemente que este es un tema importante y creo que ese es el camino, apuntar a ser interesante atractivo a la comunidad, no solamente porque podamos prestar un servicio de educación eficiente, sino porque además seamos capaces de crear elementos adicionales que tienen que ver con el desarrollo integral de la persona; la educación y la cultura no siendo lo mismo son complementarias.

Me alegro mucho y me gustaría que se hiciera saber a la Escuela Ernesto Castro estas felicitaciones y esta medida, y también al DAEM solicitándole cuáles otras actividades está desarrollando en beneficio del interés comunitario y ciudadano para ser atractivo hacia la comunidad como una alternativa educacional seria, responsable y que de resultado.

8.10 CONSULTA SOBRE AUTORIZACION DE MONUMENTOS NACIONALES PARA DEMOLICIÓN EDIFICIO DIARIO LA PRENSA DESTRUIDO POR TERREMOTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que respaldo en un cien por ciento lo que ha manifestado el Concejal Luis Rojas en cuanto a la limpieza de la plaza con todos los estacionamientos, me parece bien, se ve bonita, pero la verdad que me parece insólito que todavía siga en pie el Diario La Prensa porque es realmente peligroso, yo creo que aquí la Municipalidad no se puede hacer responsable de algo que no le corresponde, yo creo que habría que cursar las infracciones correspondiente a quien sea, y si es a Monumentos Nacionales, yo no tengo ningún problema en decirlo, que para mi ellos son unos irresponsables en el sentido que todavía no autorizan a que se demuela lo poco que queda en pie de este edificio, o sea, solamente están esperando que ocurra un accidente; la Municipalidad tuvo toda la implementación ahí para empezar a demoler hace dos meses atrás y ellos dijeron que no.

SR. ALCALDE: Nosotros como Municipalidad igual despejamos parte del peligro en la Calle Merced, sacamos lo que estaba más complicado pero nos quedó escombros porque se necesita una máquina de mucho mayor envergadura, se trató de hacer el intento y Monumentos Nacionales detuvo la situación. Nosotros como Municipio hicimos el decreto de demolición correspondiente, tal como lo hicimos para las Iglesias San Francisco, El Carmen, ya es responsabilidad de los particulares o en este caso de las instituciones que asuman también los costos. Ahora, si no están los recursos necesarios y uno entiende que alguna de estas instancias puede no existir, hay que hacer las gestiones para exigirlo; nosotros presentamos un informe alfa como Municipalidad, que se entrega a la ONEMI para que nos consideren con un presupuesto para hacer las contrataciones de las maquinarias y que procedan a la demolición de los tres edificios, las Iglesias San Francisco, El Carmen y el Diario La Prensa.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que falta un poco de voluntad en este caso de los particulares, y agregado la irresponsabilidad de Monumentos Nacionales, y aquí quiero exigir que si es posible la Municipalidad se haga cargo de un recurso de amparo o protección por lo que puede pasar porque creo que es una irresponsabilidad todavía eso ahí y cualquier día puede ocurrir una desgracia.

SR. ALCALDE: Hay dos caminos; el que hicimos a través del informe alfa, que es un tema para que se resuelva rápido, si no funciona habiendo recursos como Municipalidad vamos a demoler, vamos asumir nosotros ese esfuerzo, porque comparto con usted que es un riesgo y esos restos de muro pueden colapsar en cualquier momento ahora con la lluvia y el viento.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde creo que este es un tema súper complejo y comparto plenamente lo que señala el Concejal Canales, y es más, no es lo mismo para Monumentos Nacionales pedir medidas de proteccionistas respecto de edificios que han sido deteriorados a edificios que han sido completamente destruidos, como es este caso, de ahí no se va a salvar nada. Nosotros tenemos que adoptar medidas urgentes porque ya van a ser cuantos meses y todavía está ahí, y el día que se caiga nosotros vamos a ser los primeros crucificados. Creo que es muy importante lo que señala el Concejal Canales que no podemos permitir que eso siga mucho tiempo más porque es un peligro público y por ende es nuestra responsabilidad también tomar medidas para precaver esa situación.

SR. ALCALDE: Por eso hicimos el decreto de demolición respectivo y si esto no avanza dentro de lo que se suponía vamos a tomar las medidas correspondientes, porque nosotros fuimos a demoler y Monumentos Nacionales nos prohibió la demolición, y todos sabemos que la máquinas de la Municipalidad estaban ahí trabajando.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Efectivamente, por eso Alcalde le sugiero que lo vea con el Departamento Jurídico, qué medidas se pueden adoptar, porque realmente hoy día podría pasar cualquier cosa, y ahí la gente en un principio se va a ir al tiro en contra de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Sí, me parece.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo creo que el patrimonio hay que defenderlo pero primero está la seguridad de las personas y en ese sentido tenemos que trabajar.

8.11 SOLICITUD DE INSPECCIONAR SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD UTILIZADOS COMO ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMÓVILES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro tema que me gustaría ver Alcalde es la cantidad de permisos de estacionamientos se han dado en la Comuna de Curicó después del terremoto, porque si bien es cierto está apareciendo una enorme cantidad de estacionamientos, ver si están o no autorizados, fiscalizar a los antiguos y a los nuevos porque realmente no sé qué pasa, hoy día es re-fácil se cierra con malla nada más, hay uno que se instaló en la Calle Carmen que ni siquiera ha hecho la subida y está autorizado.

SR. ALCALDE: Los Inspectores Municipales ya están fiscalizando, primero a los vehículos que se están estacionando en los sitios eriazos que no tienen subida de vehículos, están cursando infracciones a todos los que se suben a las veredas en lugares no autorizados y por estacionarse en lugares no autorizados.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, quiero pedirle a este Concejo que cuando haya un caso social que no puede cerrar, la Municipalidad posiblemente pueda hacerse parte en poder ayudar, pero cuando hay personas que tienen un sitio eriazo en la Calle Montt con Chacabuco que es de un doctor, yo creo que va haber que exigirle que cierre, porque los vecinos que quedaron ahí están siendo víctimas de robo.

SR. ALCALDE: El Secretario Municipal me está comentando que ya comenzó el proceso de aviso de las nuevas ordenanzas que aprobó este Concejo, de playa de estacionamientos en recintos privados, ya con eso vamos a poder controlar y regular de mejor manera los estacionamientos que están instalando en la ciudad y los que hay.

8.12 PLANTEAMIENTO DE REALIZAR VISITA INSPECTIVA Y HACER ORDENAMIENTO EN FERIA DE LAS PULGAS SECTOR AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En cuanto al tema que ha venido tocando el Concejal Mario Undurraga de la Feria de Las Pulgas, yo creo que hoy día debemos tomar cartas en el asunto, incluso hoy en la mañana va a salir una persona de la FELICUR reclamando porque ahí se está vendiendo marisco, hay gente que ya está llegando con camiones. Yo estoy de acuerdo con esta feria pero para lo que fue creada, que es para que la gente de ahí pueda vender sus productos, pero están llegando personas de Rancagua, Chimbarongo, de Santiago, de todas partes, no hay un control; y creo que también un poco es irresponsabilidad de los dirigentes que están actuando porque si una persona de ahí les paga \$200 por supuesto que les conviene más uno que viene de afuera con un camión que les va a pagar \$2.000 ó \$3.000, y todas esas señoras que están en la plaza es porque no tienen la posibilidad más adentro.

SR. ALCALDE: Comparto lo que usted está planteando, lo mismo lo había manifestado hace poco el Concejal Undurraga en el sentido que hay que tomar cartas en el asunto.

8.13 SOLICITA INSPECCIONAR MANTENCIÓN DE LUMINARIAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, como todos sabemos la Municipalidad contrató una empresa para que se haga cargo de las luminarias, que me parece que es la Empresa ELECNOR, que el domingo por ejemplo, y ahí quiero destacar el trabajo del Depto. de Emergencia de la Municipalidad y de don Carlos Arias; estaba cortada la luz en el sector de Villa San Josué de Santa Fe, entre el día sábado y domingo habían como 7 u 8 reclamos contra la empresa que no había dado la luz y realmente hay puras excusas entre ELECNOR, la CGE.

SR. ALCALDE:

¿Pero se solucionó?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se solucionó pero después que todos le echaban la culpa a don Carlos Arias, a la Municipalidad, yo creo aquí tiene que haber un Depto. de fiscalización. Yo destaco el trabajo de Emergencia, anoche don Carlos a las diez de la noche estaba trabajando en terreno para revisar que las luminarias estén prendidas. Entonces para qué la empresa espera eso, si se le paga, tiene un contrato con la Municipalidad.

8.14 REITERA SOLICITUD DE REALIZAR PODA DE ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Como lo he manifestado en otras sesiones del Concejo, este año estamos pasando por momentos difíciles, pero creo que sería bueno hacer un esfuerzo para hacer la poda de los árboles en la Alameda Manso de Velasco, ya que de las botillería que hay ahí me han hecho reclamos por los árboles que están justo en la Población de la cancha hacia arriba, la Caupolicán, que es donde hay más peligro. Creo que sería bueno Alcalde ver la posibilidad de contar con recursos para podar esos árboles.

8.15 SOLICITUD DE REPARAR PAVIMENTO EN SECTOR EL BOLDO Y REALIZAR VISITA A TERRENO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR RETRASO EN OBRAS CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, este es un tema que lo hemos planteado varias veces, en alguna oportunidad usted señaló que junto al SERVIU y probablemente a la Empresa que estaba trabajando se iba a buscar alguna solución para el evento que está camino al Boldo esquina Circunvalación, que cada día está más peligroso, sobre todo ahora con la lluvia, y además de los trabajos paralizados de la circunvalación de esa esquina. Por lo tanto, le solicito mayor celeridad en ese tema, en conjunto con la Calle 4 de El Boldo que ya llevamos 10 meses aproximadamente que se aprobaron los recursos y esperamos que ahora sí salga la licitación.

SR. ALCALDE:

Se subió, había subido hace como dos

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Hace 10 meses estaban los recursos para hacer la pega, y las familias, la gente que trabaja en el sector que está solicitando esto, llegó además el oficio de respuesta de la solicitud de información respecto de qué pasaba con la circunvalación, pero insisto Sr. Alcalde de poder hacer una visita a terreno con el Concejo Municipal con la finalidad de saber en qué está la obra y cuales son los sectores que ya están siendo beneficiados, hay partes de la Avda. Circunvalación que están listas y no se han entregado, no sabemos porqué.

SR. ALCALDE:

Incluso si se dan cuenta dentro del informe que se nos envió, hay una parte donde señala que el proyecto que se aprobó del colector es de una parte, no es de todo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Correcto, es proyecto complementario.

SR. ALCALDE:

Yo ya hice el oficio solicitándole la incorporación de todo el proyecto completo y eso fue lo que se aprobó, no ahora, sino que desde hace tiempo.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

¿El solicitante del proyecto quién es?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

El SERVIU.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Comparto lo manifestado por el Concejal Soto, y no comprendo cual es la razón de que hayan roto otras calles, entiendo que el proyecto finalizaría el próximo año, pero no entiendo para qué expropiaron e hicieron unos hoyos que están tapados con unos conos y la verdad que no dan ninguna explicación. Yo creo que eso es lo que tenemos que fiscalizar nosotros porque está empeorando cada día más la calidad de vida de la gente que vive en el sector El Boldo y que va hacia Sarmiento.

8.16 SOLICITA ELIMINAR ESTACIONAMIENTOS LADO PONIENTE SECTOR ALAMEDA MANSO DE VELASCO E INCLUIR EN PARQUIMETRO CALLE MERCED ENTRE CHACABUCO Y LA ALAMEDA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Junto con eliminar los estacionamientos en torno a la plaza de armas, poder también eliminar los de la Alameda, al menos por el lado poniente, con la finalidad de que haya mejor desplazamiento del tránsito, eso entiendo que aún no se ha hecho.

SR. ALCALDE:

Sí, yo oficié la semana pasada.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y además Sr. Alcalde, en la licitación o en la adjudicación a los parquímetros se iba a incluir la Calle Merced entre Chacabuco y la Alameda, me parece que no está.

SR. ALCALDE: Voy a verlo con el Depto. de Tránsito, porque se le transmitió al Director todo lo que usted está manifestando y aparentemente hay algunas cosas que no se revisaron, voy a reunirme con él cuando termine el Concejo. Ahora, entiendo que cuando se envió el informe faltaban algunos temas de fundamentación en base al análisis que ha hecho la SECTRA, tenía que tomar eso como fundamento para dictar el decreto y era lo que faltaba solamente. Es un tema administrativo en la parte de la Alameda que hay que incorporar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Para puntualizar el tema de las calles que se han asignado al sistema parquímetro, la Calle Merced entre Chacabuco y Manso de Velasco fue insertada por una solicitud que hizo el Alcalde en su momento que faltaba información por parte de Tránsito, pero está insertada.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir que la revisen.

8.17 PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA EL CARMEN POR PELIGRO DE DERRUMBRE DE LA IGLESIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero compartir con ustedes una carta de los vecinos de la Villa El Carmen, que está ubicada detrás de la Iglesia del mismo nombre, que desde hace 110 días aproximadamente viven en peligro de derrumbe de ésta producto del terremoto. Ellos han venido a la Municipalidad, se les ha señalado que falta una máquina adecuada, que no hay dinero, que se tiene que ver con Monumentos Nacionales y no se puede hacer nada, que se va a reparar en un tiempo más, y en definitiva no ha habido claridad con los vecinos respecto de la situación de la Iglesia El Carmen. Le acabo de escuchar que está firmado el decreto de demolición, que me parece bien, pero aquí si no es el Municipio, las instituciones que están a cargo de estos edificios tienen que hacerse responsable, porque parte de la estructura de la Iglesia está en el patio de las casas de Villa El Carmen, de manera que permanentemente es un peligro sobre todo cuando se mantienen las réplicas.

SR. ALCALDE: Debe hacer casi unos dos meses que me reuní con la gente del Santuario, expusieron la necesidad, en ese momento me dijeron "lo que nosotros necesitamos es \$1.800.000, con eso dejamos el tema sin mayor inconveniente", nosotros como Municipalidad metimos máquina demolimos una parte, fuera de eso el \$1.800.000 está aprobado del convenio del trabajo, se entregaron los recursos. De manera que la Municipalidad ha cumplido la parte que tiene que cumplir, nosotros le hemos entregado recursos, hemos invertido ahí, ahora, obviamente que los claretianos que tienen la Iglesia El Carmen, los que deberían darle la solución al problema como se comprometieron en ese momento, porque la Municipalidad le tenía una propuesta para avanzar en todo el tema de lo que es la conservación, y dijeron que ellos lo iban hacer.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde ¿el decreto de demolición es parcial o total?, le pregunto porque en alguna parte en un medio de comunicación salió como titular "Las Iglesias no hay que demolerlas".

SR. ALCALDE: Creo que no debe demolerse, se hicieron visitas con expertos de Concepción, que fueron los que en su momento dijeron que no, que no hay que demolerla completa porque la nave central es posible recuperarla, o sea, la demolición debe ser parcial, y el frontis también es posible recuperar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sería bueno Sr. Alcalde retomar las conversaciones con los claretianos y que tomen una decisión rápido, si van a tener recursos o no, y que también informen respecto de lo que están haciendo.

- *Siendo las 10:58 hrs. se retira momentáneamente de la sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.*

8.18 DEMORA EN ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y ATENCIÓN DEFICIENTE QUE HABRÍA EN DIRECCIÓN DE OBRAS / DESCOORDINACIÓN EN ENTREGA DE INFORMACIÓN ENTRE SERVIU Y MUNICIPALIDAD PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, las familias que están postulando al subsidio para la adquisición de vivienda en terreno propio o al programa de mejoramiento, siguen manteniendo el problema de la lentitud, el maltrato en algunos casos desde el Depto. de Obras hacia las personas, en la entrega de los certificados de inhabilitación.

SR. ALCALDE: Es lo mismo que planteó recién el Concejal Muñoz respecto al trabajo del Depto. de Obras. Ahora, en el tema del maltrato hay un libro de sugerencias donde la gente puede dejar los reclamos y esos son todos tomados en cuenta. Yo le pido a la gente que si eso sucede que lo único que vale es que dejen el reclamo por escrito en el libro de sugerencias y reclamos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me parece.

Hay vecinos acá Sr. Alcalde del sector de Pozo al Monte que aún no han recibido los certificados, los han citado en reiteradas oportunidades.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que estamos repitiendo lo que ya se trató en uno de los temas del Concejal Javier Muñoz.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Si pero es que además tenemos otro problema, hay sectores de la comuna que no fueron visitados por el Depto. de Obras sino que por funcionarios del SERVIU; los funcionarios de SERVIU tendrían que haber trasladado la información hacia el Municipio para la emisión de los certificados, al parecer eso no se ha hecho, en consecuencia que nos habían dicho hace un mes y medio atrás que esa información ya estaba en la Municipalidad. Entonces la información entre ambas instituciones... o de la Dirección de Obras no está funcionando.

- Siendo las 11:03 hrs. se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

8.19 SOLICITA CONSIDERAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA. (PENDIENTE EN PUNTO DE TABLA)

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este punto dice relación con una solicitud de una patente de alcoholes que tramitamos al final de la tabla, del Supermercado La Fama y quedó pendiente. Yo quisiera entregar como dato adicional que allí hay 200 personas aproximadamente que están siendo contratadas para trabajar directa o indirectamente, y en un momento en que la cesantía es una palabra grande que galopa fuerte sobre la ciudad creo que es importante tenerlo a la vista.

SR. ALCALDE: Hay que partir de lo siguiente, que la patente que vayan a pedir ahí si es de alcoholes no va a ser posible porque va a estar la escuela a menos de 100 metros, y recuerden lo que está pasando en Santiago donde hay acusaciones de una Alcaldía por serias irregularidades en la entrega de patentes de alcohol, eso implica una demanda y un juicio en contra del Alcalde y del Concejo Municipal. Entonces nosotros tenemos que hacer las cosas bien, independiente del desarrollo y el progreso que a uno le gusta mucho; si ellos compraron ahí sabían que había una escuela a media cuadra, por lo tanto la patente de alcohol no va hacer posible si no cumplen los requisitos.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, yo reitero que se tenga a la vista los antecedentes que estoy aportando.

SR. ALCALDE: Sí, de todas maneras.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Lo importante que es cuando se da trabajo a 200 personas le está solucionando un problema social, económico a 200 familias, estamos hablando por lo menos de mil personas, y creo que eso no es menor cuando tenemos una responsabilidad y una obligación importante para con nuestra comunidad, ciertamente lo más básico de las necesidades humanas es tener trabajo.

8.20 PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE ANTENA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Un tema prácticamente doméstico, pero que es necesario por seguridad, hace unos cuatro meses este Concejal manifestó su preocupación por una antena que está sobre la Gobernación, es un mástil de alrededor de 15 metros aproximadamente, y éste solamente tiene un viento o alambre para sostenerlo, y cuando ha corrido viento se mueve notoriamente porque tiene una inclinación de varios grados, y puede darse el desgaste y fatiga de material con el peligro que todos podemos imaginarnos, para que se tenga por favor a la vista.

SR. ALCALDE:
Gobernación.

Vamos a notificar inmediatamente a la

8.21 SOLICITA REPLANTEAR PROYECTO CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este punto tiene que ver con el tema de seguridad en el centro de la ciudad. El robo de carteras, están asaltando a personas de la tercera edad que recién han recibido sus pensiones, están robando en el comercio, en las tiendas, ha recrudecido la delincuencia, el hurto, el robo. Recuerdo que hubo un proyecto que entiendo que no concluyó como tal, que era el de las cámaras en el centro que ciertamente tienen un problema que es quien las opera, quien las vigila, quien da las alertas, quien acude al sitio, etc. Sin embargo vía proyecto podríamos a lo mejor empezar a trabajar a replantearnos esa alternativa, esa opción de los lugares neurálgicos porque hoy la ciudad tiene un problema bastante delicado en ese sentido.

SR. ALCALDE: El año pasado como Municipalidad presentamos el proyecto de las cámaras y cuando fuimos a solicitar el visto bueno del Intendente señaló que no era prioridad para él y las políticas que tenía, los lineamientos, la aprobación de ese tipo de proyectos, por lo tanto nos dejaron de lado. Este año conversé con el nuevo Intendente, obviamente que entendiendo la emergencia que estamos por el terremoto, me señaló que sí era prioridad el tema de las cámaras para él y para el Gobierno, por lo tanto en materia de seguridad ellos van apoyar fuertemente, y me señala que apenas exista la disponibilidad presupuestaria le van a dar el visto bueno para desarrollar este proyecto en la ciudad; son aproximadamente 12 cámaras en un inicio, pero que existe toda la posibilidad de implementarlo en otros lugares, además ya sostuve las reuniones con el alto mando de Carabineros, ellos tienen listo el espacio donde van a funcionar y tienen listo el personal que se va hacer cargo . Por lo tanto este es un proyecto que está muy avanzado y que solamente falta el visto bueno de parte del Gobierno Regional y que se pueda desarrollar como nosotros esperamos.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Yo insistiría en el tema, me parece que es muy bueno que esté avanzado y por sobre todas las cosas es muy importante tener una coordinación previa con Carabineros, con Investigaciones, con nuestros Inspectores para que cuando se produzca un hecho concreto no tengamos que estar invirtiendo tiempo en saber cómo vamos a operar, sino que tener una red de sistema operativo establecido con anterioridad que nos permita en lo inmediato comenzar la acción antidelinquencia.

SR. ALCALDE:

Me parece.

Siendo las 11:12 hrs. se levanta la sesión.



[Handwritten signature]
* JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.857 y 2.858.